

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

29038 *Anuncio de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) por el que se notifica a don Pedro Salvador Salvador la Resolución de 3 de agosto de 2010, dictada por la Presidencia de dicha Agencia Estatal, que pone fin al procedimiento administrativo de carácter disciplinario que le fue incoado con fecha 27 de enero de 2010.*

A tenor de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación al interesado ante el resultado negativo de la intentada en su domicilio, se hace público que, con fecha 3 de agosto de 2010, se ha dictado Resolución que pone fin al expediente disciplinario de referencia AJUR/1737/01/10, incoado a don Pedro Salvador Salvador por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de 27 de enero de 2010.

La Resolución, cuya notificación al interesado se da por efectuada mediante la inserción del presente anuncio, pone fin al procedimiento administrativo referenciado y se encuentra a disposición del interesado en las dependencias del Área Jurídica del CSIC, C/ Serrano, 113 - 2ª planta, de Madrid, donde podrá comparecer por sí o por medio de representante debidamente autorizado para su conocimiento íntegro.

Al mismo tiempo se advierte al interesado de que la citada Resolución agota la vía administrativa, pudiendo, en caso de disconformidad y según lo dispuesto en el artículo 9.a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la citada Ley. Asimismo, y con carácter potestativo, podrá interponer Recurso de Reposición ante el órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes. Los referidos plazos se computarán desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución o la publicación de este Anuncio.

Madrid, 9 de agosto de 2010.- El Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Eusebio Jiménez Arroyo.

ID: A100063008-1